Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py

Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 31/2011

Bella Vista, 03 de Febrero de 2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUSICIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS A LAS EMPRESAS "LOCAL" SOCIEDAD ANONIMA Y "AGROPIMPERIO".-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos bienes y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la adquisición de insumos y semillas, a las empresas citadas más arriba, considerando que las mismas reúnen las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de: **a)** la Firma **"LOCAL" SOCIEDAD ANÓNIMA** para la adquisición del **Lote N° 1 "Semillas"** cuyo detalle y cantidad se encuentran descriptos en el cuadro de precios adjudicados adjunto a la presente resolución, a excepción de los ítems 1) semilla de cebolla de verdeo y 2) Semilla de cebolla híbrida colorada, que fueron suprimidos, y el ítem 27) Semilla de melón que se redujo de 20 a 10 sobres; totalizando el monto adjudicado a ésta empresa la suma de **Guaranies siete millones ochocientos diez y ocho mil doscientos sesenta (Gs. 7.818.260)** y **b)** la Firma **"AGROIMPERIO"** para la adquisición del **Lote N° 2 "Insecticidas, plaguicidas y fungicidas"** cuyo detalle y cantidad se encuentran descriptos en el cuadro de precios adjudicados adjunto a la presente resolución, por un monto total de **Guaranies dos millones seiscientos noventa y nueve mil (Gs. 2.699.000)**. Totalizando la adjudicación de Adquisición de insumos y Semillas la suma de **GUARANIES DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENA (Gs. 10.517.260)**, firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen N° 03-2011 de fecha 03 de febrero de 2.011, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Mul
Intendente M

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional